



ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE DIBUJO TÉCNICO

CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido/a con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Información sobre el formato de la prueba
Se informa a los profesores de que el formato de la prueba (número de ejercicios y ponderación de cada uno en la nota final) se mantiene respecto al de los últimos años.
2. Respecto al temario susceptible de ser examinado se reitera la directriz marcada desde la Comisión Organizadora de la Prueba de acceso a las Enseñanzas Universitarias oficiales de Grado para el curso 2013-14, que en su punto nº 5, y en referencia los requisitos establecidos en el RD 1892/2008 establece que “los ejercicios se basarán en el currículo oficial de las materias de 2º de bachillerato establecido por Decreto 67/2008, de 19 de junio, no pudiendo las comisiones de materia eliminar contenidos a efectos de la prueba.”

Una vez informados los presentes de estos dos puntos, se pasa al turno de ruegos y preguntas en los que se plantean las siguientes cuestiones:

1. Los profesores expresan su disconformidad con el formato de la prueba. Consideran que el ejercicio de Geometría plana tiene un peso excesivo, respecto a partes del temario más relacionadas con la geometría del espacio y los sistemas de representación. Expresan así mismo su malestar con el hecho de haber dejado patente este hecho en las reuniones anteriores sin que se haya recibido respuesta satisfactoria por parte de la Comisión.
Una de las profesoras presentes propone que, ya que no se plantea el cambio de formato de la prueba, al menos se divida en dos partes, valoradas con dos puntos cada una, este ejercicio de geometría plana para dar más opciones al alumno.
Otro profesor sugiere que el ejercicio tenga varios pasos evaluables por separado incidiendo en el hecho expresado por la anterior profesora.
Ambas propuestas son apoyadas por la mayoría de los presentes. Se acuerda incluir este punto en el acta para transmitirlo a la Comisión de modo fehaciente.
2. Se expresa el rechazo al planteamiento de ejercicios que se basen en la “idea feliz” del alumno y se pide que se planteen ejercicios más acordes con los procedimientos habituales incluidos en los temarios de Bachillerato. Varios profesores plantean que el nivel de dificultad de los ejercicios no es uniforme y que varía excesivamente de año en año. Se comenta que esto desincentiva poderosamente a los alumnos a realizar la prueba de Dibujo Técnico. Se plantea así mismo que es necesario que se modifique el horario de la prueba, que en todas las convocatorias es el último de todos los exámenes, alegando el lógico cansancio acumulado por los alumnos tras haber realizado todo el resto de pruebas.
3. Se solicita que se publique la resolución gráfica de los ejercicios junto con los criterios de valoración. Se plantea que esta práctica era habitual años atrás y se requiere el motivo de que se haya abandonado.

4. Se piden aclaraciones respecto a los criterios de representación, en concreto en referencia a la representación de partes vistas y ocultas y rayados. Se solicita que los enunciados indiquen expresamente si el alumno debe tener esto en cuenta en la resolución del ejercicio. Respecto a los enunciados de los ejercicios, se solicita que se eviten ambigüedades, especialmente en el caso de que un ejercicio tenga varias soluciones posibles. En caso de que esto suceda se sugiere la redacción "Hallar todas las soluciones posibles" o "Hallar una de las posibles soluciones".
5. Se solicita un criterio común de nomenclaturas de los elementos, especialmente los relativos al Sistema Diédrico. En concreto, el criterio que se ha de seguir para denominar puntos, rectas, planos, trazas de recta y plano, elementos abatidos y girados. Se sugiere que se unifique este criterio y que se publique a través de los cauces habituales para información de toda la comunidad académica.
6. Se solicita de forma insistente por parte de varios de los asistentes que se acote el temario susceptible de ser incluido en el examen. Se hace notar por parte del miembro de la Comisión que esto entra en conflicto directo con las directrices marcadas por la Comisión Organizadora de la Prueba de acceso a la que se hizo referencia en el punto 2 del Orden del Día. Se insiste de forma vehemente en la imposibilidad de abarcar todo el temario por ser demasiado extenso. Se pide que se unifique el criterio con otras comisiones que, al parecer, sí acotan de forma más precisa los posibles temas a examinar.
7. En general, se hace notar un profundo descontento acerca de la utilidad de esta reunión. Los profesores piden que se traslade de forma fehaciente que no se sienten escuchados y que la Comisión no presta atención a sus requerimientos, que no se les justifican las decisiones tomadas y que, en general, no consideran que los criterios adoptados respondan a las necesidades de alumnos y docentes. Se solicita que se haga mención expresa a este hecho en el Acta de la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:30 horas del día 26 de noviembre de 2013.

El representante de la Comisión de Dibujo Técnico



Alberto Ruiz Colmenar